

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA

## MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## Gestionando el indulto

Interpretando rectamente la unánime aspiración de este Municipio, y secundando las humanitarias gestiones ya comenzadas por el de Piedrahíta se acordó, en la sesión última celebrada por nuestro Ayuntamiento, elevar hasta las gradas del Trono una exposición pidiendo el indulto de los desgraciados reos de Bonilla á quienes si la magnanimidad del Monarca no se ejercita en su favor, se les privará de la vida dentro de breve plazo.

Hora es ya de que todas aquellas entidades y corporaciones que en la capital y provincia se interesan por evitar á ésta un día de luto y de perenne y funesto recuerdo, unan sus instancias á las de expresados municipios á fin de obtener de la Regia prerrogativa, la conmutación de la pena impuesta á los autores de la muerte del cabo Sevilla. En cuestiones de tal importancia no debe despreciarse un solo instante sino queremos que sobre los caritativos sentimientos de esta población pese constantemente el amargo pesar de no haber puesto á contribución su actividad y energía para la consecución de la gracia que, desde que tuvo conocimiento de la sentencia recaída, se preocupa por alcanzar.

La exposición formulada por nuestro Ayuntamiento, y que será enviada hoy á la Corte dice así:

Señor:

El Ayuntamiento de la ciudad de Avila, colocado en la última grada de vuestro excelso Trono, implora de V. M. se digne escuchar benigno las razones que hoy le impulsan á elevar sus súplicas hasta su esclarecido Sillio, dispensando graciosamente tanto atrevimiento, en virtud del noble móvil que le impulsa.

Próximo el día en que han de ser ejecutados, en cumplimiento de sentencia dictada por los Tribunales militares, Magín Jiménez Ibañez, Dimas García Ramos, José Baena García y Julio Baena García, jóvenes inespertos é ignorantes, que no tienen noción de sentido moral, ni del respeto debido al principio de autoridad y que en un momento de obcecación y arrebatado cometieron el delito, que ya son los primeros en lamentar, la Corporación exponente, interpretando los deseos de la opinión de todas las clases sociales de esta noble ciudad, sin distinción de escuelas ni de partidos, y haciéndose eco además del acervísimo dolor de las atribuladas familias de los desgraciados reos, eleva su humilde voz hasta el Trono en demanda de perdón.

Los recurrentes, que execran el delito y consideran necesaria la aplicación severa de la ley, para enfreñar los actos de rebeldía contra ella y extirpar los hábitos de desobediencia, creen, sin embargo, compatible tal necesidad con la conmiseración debida á los delinquentes cuando, como sucede en este caso, no se trata de hombres malvados y avezados al crimen. Por esto consideramos y aprovechando los momentos en que Vuestra Majestad espera del Altísimo el

primer fruto de bendición de su feliz matrimonio le

Suplican rendidamente que, haciendo uso de la más alta y hermosa de las prerrogativas, atributo exclusivo de la Soberanía, se digne conmutar por la inmediata la pena de muerte impuesta á los expresados reos.

Así esperan conseguirlo los que ruegan á Dios guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años.

Palacio Consistorial de Avila 24 de Abril de 1907.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Juan de Lapuente, Guillermo Hernández, Román Canalmor, César Jiménez, Carlos Sánchez Pousa, Ramón Lafarga y Crespo, Santiago de Diego, Juan Aguirre, Francisco Marino, Vicente Gil, José E. Alvarez, Julián Nieto, Constantino García Pérez, Marcos Ortega, Juan Saez, Gerardo Herrero y Jesus Pérez.

## ALBORADA

I

Ya se aleja la noche,  
de las sombras el lóbrego derroche  
se empieza á disipar;  
blanca faja nacida,  
nos anuncia del día la venida.  
¡Qué hermoso despertar!

Con ténues vaguedades,  
se esfuman las primeras claridades  
del alba que empezó;  
rasga su luz el velo  
de tinieblas, y surge el vasto cielo  
que la noche ocultó,  
cielo azul y sereno,  
que en ignotos misterios está lleno  
de santa majestad,  
y en que solo sus galas,  
cruzan del ave las audaces alas  
con plena libertad.

Comienza el nuevo día,  
y se llenan los campos de alegría  
á los rayos del sol;  
y cual haces de fuego,  
á la tierra feráz germinan luego  
dando luz y calor.

II

Tañen ya las campanas;  
sus vibraciones piérdense lejanas  
en continuado són.  
Es la voz del profeta,  
la armonía sonora que al poeta  
invita á la oración!

El campesino marcha,  
sin temor al rocío ni la escarcha  
ligero á la ciudad,  
va conduciendo fruto,  
sobre los lomos de paciente bruto  
de fiel rusticidad;  
y hace cuentas galanas,  
como las hace todas las mañanas  
marchando á realizar,  
el menguado producto  
que el terruño le da como usufructo,  
tras tanto trabajar.

¡Qué hermosa es la alborada!  
Al aspirar su atmósfera impregnada  
siempre de olores mil,  
da la naturaleza,  
clara muestra de Dios en su grandeza  
al terminar Abril!

Isidro Esquer Grajera.

## Primer Congreso Español de música sagrada

Memorable será en los fastos de la Historia eclesiástica española la celebración del próximo Congreso de música religiosa que tendrá lugar en Valladolid, los días 27, 28 y 29 del corriente. El primero en su género, señalará en

las páginas del arte músico-religioso-español una nueva era. Abriendo el libro de su historia y recordando sus venerandas y gloriosas tradiciones, se verá el incierto y peligroso derrotero por do caminaba en España este arte sagrado, y lo urgente que era hacerle volver los pasos sobre las huellas de los antepasados de cuya dirección se apartó. Con este acontecimiento la historia de la música religiosa en nuestra patria entrará en vías de una restauración salvadora.

Pero veamos cuáles son los motivos que á esto deben impulsarle.

La voz del Supremo Pastor de la Iglesia se ha dejado oír potente y vigorosa, reclamando sus derechos por el prestigio y dignidad de la música religiosa en los templos, y su eco ha resonado en todos los ámbitos del orbe cristiano. En Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y otros países católicos, ha repercutido el eco de esa voz, y ha producido excelentes resultados, y claro está que nuestra querida España, que siempre se ha considerado hija sumisa de la Iglesia; y se precia, y con razón, de su devoción á la silla apostólica, no podía mostrarse insensible á las excitaciones de esos ejemplos, ni permanecer muda al llamamiento paternal del Soberano Pontífice.

En efecto, ahí tenemos en ese, ilustre por mil títulos, Congreso de Valladolid una prueba inequívoca de su humilde sumisión á las decisiones pontificias; adhesiones de 30 Prelados diocesanos, incluyendo la del que lo es dignísimo de esta Diócesis, la asistencia personal de más de 207 congresistas, (según se desprende de la lista de los Boletines del Congreso), en cuyo número se cuentan varios Abades mitrados, Canónigos y dignidades de las Catedrales y Colegiatas, Maestros de Capilla y Organistas más distinguidos, profesores de música de los Seminarios, é individuos de las comunidades religiosas más florecientes en el canto sagrado, inspirados todos en un mismo pensamiento, animados del celo de la casa de Dios, y dispuestos á enarbolar con valentía la bandera de la reforma de la música religiosa conforme á las prescripciones del primer «Motu Proprio» de Pío X sobre la música sagrada, y demás documentos posteriores sobre la misma materia.

Aquí está representada la España entera, la nación católica por excelencia, la España artístico-religiosa, amante como ninguna, y conocedora como pocas naciones de las grandezas y secretos del verdadero arte religioso, y del fin por el cual fué admitida en el templo la música sagrada.

Regístrense sino los archivos de nuestras Iglesias y Catedrales, y en sus códices litúrgico-musicales se verá infiltrado el espíritu y sentimiento cristiano que inspiró sus arrobadoras melodías, la inteligencia y el buen gusto que presidió sus bellísimas composiciones, y el grado de perfección á que llegó este arte divino en pasadas edades.

Esto por lo que respecta al canto homófono, llamado Gregoriano.

Consúltense igualmente las obras del género polifónico de nuestros célebres maestros antiguos, entre otros, las de J. B. Comes, Cristóbal de Morales, Guerrero, Tomás L. de Victoria, Ginés Pérez y muchos más que pudiéramos citar con respeto sí, pero también con asombro y admiración de los que ignoran la historia del arte musical religioso en nuestra patria. Véase además la brillantísima representación que tiene en nuestro suelo la música moderna religiosa, vocal é instrumental, en las obras monumentales de los antiguos compositores y maestros, tales como Félix Cabezon, Clavijo, Lorente, P. Navarre (franciscano), los Nebras, Sessés, Carreras, Montevedres, con cien otros más; y, entre los que podemos considerar como modernos, véanse igualmente las obras y composiciones de factura moderna de insignes maestros, que en el siglo pasado figuraron en primera línea, entre los cuales podemos, con justicia enumerar al cébre Hilarión Eslava, Ledesma, Caballero, Gorriti, Aguayo, Doyagüe y P. Aull (dominico) con muchos otros, cuya enumeración sería prolija y difícil, por no decir imposible.

He aquí cómo en el triple género de música religiosa admitida en el templo por el primer «Motu Proprio» de Pío X, puede el genio español ofrecer á la faz del mundo artístico musical magníficos ejemplares, dignos de ser imitados por las naciones extranjeras, merced á la fe ardiente y vigorosa propia de los artistas

de cepa española, y á los sentimientos y espíritu religioso de que se hallaban impregnadas todas sus composiciones sagradas.

Mas por desgracia, otro género de música, la profana, y sobre todo la teatral, ha invadido el recinto sagrado de nuestras Iglesias, cuya intrusión obedece á innumerables y diversas causas, por cierto muy complicadas, que no es del caso aducir aquí; pero, preciso es confesar, que han tenido virtualidad suficiente sino para desterrar del templo aquel arte divino, por lo menos, para desfigurar su fisonomía propia y exclusiva, en tanto grado, que, merced á esa injusta invasión y á la confusión y desbarajuste introducidos entre el género de música religiosa y profana, ésta campea por sus respetos en terreno vedado, habiendo llegado á estragar en gran parte el gusto estético de los fieles con respecto á la música sagrada, y lo que es más de sentir, se ha apoderado igualmente de la inspiración artística en muchos de los compositores modernos. De aquí es, que cuando se trata de calificar producciones artístico-religiosas, oímos con harta frecuencia juicios y pareceres errados, y en pugna con los principios más elementales del arte sagrado, debidos, sin duda, á la influencia poderosa y fuerza asimiladora de la música profana sobre el espíritu de aquellas producciones y sobre los sentimientos apasionados del corazón humano.

Parece, pues, llegado el momento de unificar aspiraciones y procurar una acción común y vigorosa, que, sin contemplaciones, destierre de nuestros templos al enemigo invasor, para lo cual, «es preciso ante todo, como dice el malogrado P. Uriarte, agustino, fijar el concepto de la música religiosa, deduciendo, no de la diversidad de gustos y aficiones creados ó alimentados por los mercados del arte, sino de las entrañas de la historia, de una estética racional, y de las afinidades innegables que tienen los sonidos combinados con los afectos del ánimo.»

He aquí uno de los propósitos del Congreso de Valladolid, indicado en el cuestionario parcial de la 2.ª sección.

Mas no se concreta á solo este punto su elevada mirada: la materia del programa es complicadísima, y abarca en su extensión los músicos de Iglesia, los actos litúrgicos en general, los tres géneros de música religiosa, antes mencionados, el órgano y los instrumentos admitidos en la Iglesia, y por último, la organización práctica de las Comisiones diocesanas, de las «Scholæ Cantorum», de las revistas musicales, etc., etc.

Pero su primero y principal objeto es, desarraigar los gravísimos defectos é intolerables abusos que generalmente se cometen en la música sagrada en los templos, y, hecho esto, introducir en ellos el canto propio de la Iglesia Romana, cual es el «canto gregoriano», felizmente restaurado por la Santidad de Pío X, sin excluir el restablecimiento de los otros géneros de música polifónica, antigua y moderna.

Estos y otros puntos de singular importancia para el arte religioso se esclarecerán en la magna y respetable Asamblea convocada por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis de Valladolid, cuya voz, eco fidelísimo de los deseos y aspiraciones del Papa reinante, ha repercutido en los ángulos de toda España, donde ha tenido tal resonancia, que, por doquiera, ha despertado grandes entusiasmos en los músicos y artistas españoles, y en cuantos en sus pechos sienten el amor á lo bello, la admiración hacia lo sublime y sagrado, y celo divino por una causa tan bella y simpática, cual es la defensa de los fueros del arte religioso-musical en España, y «el deseo de ver florecer en todas partes el decoro, la dignidad y la santidad de las funciones litúrgicas», según frase de S. S. al Cardenal Vicario de Roma.

¿Quién, pues, que tenga en su corazón nobles sentimientos, no comprende desde luego la razón de esos entusiasmos y la grandeza de los propósitos de que están animados todos los miembros del Congreso?

Por el contrario, el que á vista de estos grandes ideales y generosos propósitos que mueven á esa mil veces ilustre Asamblea á reunirse bajo la influencia y fuerza poderosa de un mismo pensamiento y de una misma acción para trabajar de común acuerdo en obra tan meritoria á los ojos de Dios, de tanto servicio para la Iglesia, y de tanta edificación para los

fieles, permaneciese insensible é indiferente, daría una triste idea de su fe religiosa, pudiendo con razón juzgarse de él que la llama de esa preciosa virtud, que en nombre de Dios, se lanza á los campos de la lucha, y traslada los montes de una á otra parte, fiada en la divina promesa, está apagada, ó tal vez muerta en su alma.

No terminaré este desaliñado artículo sin poner aquí unas palabras de Pío X, que vienen como de molde en este lugar.

En una carta dirigida al mismo Vicario de Roma con motivo de la restauración del canto sagrado en las Iglesias de la ciudad Eterna y animándole á emprender con denuedo esta grande y difícil empresa, le dice Su Santidad: «Tengan todos confianza en Nos y en nuestra palabra á la cual va unida la gracia y la bendición celestial.»

Ante el vigor y la fuerza de estas palabras del Vicario de Jesucristo en la tierra, me atrevo á afirmar que si los Pastores de la grey cristiana, y los fieles á ellos encomendados, acatando con sumisión las decisiones pontificias, se ponen de común acuerdo para llevar al terreno de la práctica los deseos y propósitos del Supremo Pastor y Jercarca de la Iglesia, la restauración de la música religiosa en los templos que hoy parece cosa tan difícil y poco menos que imposible no tardará en ser un hecho grandemente consolador, en el cual á la vez que se vean realizadas las intenciones y las esperanzas de Nuestro Santísimo Padre Pío X, se hallará también un germen fecundo de vida cristiana que ha de contribuir muy poderosamente al aumento de la piedad avivando la fe y despertando los sentimientos religiosos del pueblo católico.

Fr. Guillermo Arrue, O. P.

Organista de Santo Tomás y Profesor de música en el Seminario.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-25.

## El escrutinio general

Se teme que el escrutinio general resulte poco tranquilo por la actitud en que se han colocado los republicanos, quienes aseguran que se les han arrebatado las actas.

Estos se han dado cita en las inmediaciones del Ayuntamiento para asistir al acto del escrutinio general.

En previsión de posibles desórdenes las autoridades han tomado grandes precauciones.

Los candidatos asistirán también presentando protestas.

## Artículo denunciado

Ha sido denunciado, pasándose al Juzgado de guardia, el suelto en que *Diario Universal* aseguraba, con referencia á noticias del ministerio de Marina, que la enfermedad existente en Cartagena era la peste bubónica, y que había 300 casos de la terrible epidemia, lo que, como saben nuestros lectores, desmintió anteanoche el subsecretario de Gobernación.

Ni el Sr. Auñón ha pedido los 200 tubos de suero antibubónico de que *Diario Universal* habla, ni había para qué pedirlos, ya que en Cartagena no hay más enfermedad que las fiebres tíficas, que todos los años se padecen por este tiempo.

## La oposición antidinástica

En los círculos dinásticos especialmente liberales se manifiesta el disgusto por lo numerosa que ha de resultar en las próximas Cortes la oposición antidinástica, que se calcula en unos sesenta y siete votos de carlistas integristas, catalanistas y republicanos.

Dicen que como casi todos los individuos de estas oposiciones, suelen ser oradores, no podrá el Sr. Maura gobernar.

## La excursión regia

Hoy estuvo Don Alfonso en la

Granja donde fué recibido por gran muchedumbre que conocía su llegada, y le aclamó.

Almorzó en el Palacio Real de la Granja, y a las siete menos cuarto regresó a ésta cote.

#### La pila bautismal

Pronto se conducirá al regio Alcázar la histórica pila de Santo Domingo de Guzmán, en que es tradición que reciban las aguas bautismales los príncipes é infantes de España, sin más diferencia que la de administrarse el Sacramento en la real capilla ó en la cámara, según la categoría del augusto neófito.

Poseen esa pila las religiosas Dominicas.

#### Cambó agravado

Noticias de la ciudad condal aseguran que se ha agravado algo en su estado el diputado electo Sr. Cambó.

Hoy debía ser operado para extraerle el proyectil y fué sometido previamente á los rayos X, lo cual sobreexcitólo sobremanera, determinando una agravación de importancia, habiendo sido necesario suspender por ahora la operación.

#### Joven asesinada

Se han recibido en Soria noticias de que en el pueblo de Carbon, de aquella provincia, ha ocurrido un crimen espantoso del que ha sido víctima una joven del pueblo.

A consecuencia de una disputa con un mozalabete, hermano suyo, á quien reprendía, éste sacó una navaja y arrojándose sobre ella la cosió á puñaladas, dándola hasta cuarenta y siete.

Fuó capturado el criminal por fuerzas de la Guardia civil y puesto á disposición de las autoridades.

## EL PLEITO DE GUADALAJARA

Los comentarios de algunos periódicos acerca de la lucha electoral en Guadalajara, y el propósito que se descubrió en las palabras que se atribuyen á determinados políticos, de extravíar á la opinión pública, haciéndola creer en persecuciones que no han existido, motiva que *La Epoca* dé sobre ella la siguiente versión:

Aprovechando las facilidades con que le brindaba la división de los conservadores, y contando con la benevolencia oficial unas veces, y con el resuelto apoyo de los elementos gobernantes otras, había logrado el señor conde de Romanones crearse en Guadalajara una situación excepcional, que por la exageración natural en la vida imaginó el inquieto exministro que le autorizaba á prescindir por completo de toda consideración para con sus adversarios.

Unidos, felizmente, los conservadores; robustecidas sus fuerzas, y cansados de sufrir el predominio de los que se consideraban dueños absolutos de la provincia, hubieron de reclamar no favores, no apoyos indebidos, no que se forzaran los tornillos contra sus dominadores, sino que se les garantizaran condiciones legales de lucha, que es á lo menos á que creían tener derecho. No aspiraban, en manera alguna, á excluir de la provincia al señor conde de Romanones: reconociendo la fuerza con que éste cuenta, y comprendiendo las consideraciones que tradicionalmente se guardan á los exministros de la Corona, solo pedían que se les respetasen aquellos dos distritos en que positiva é innegablemente contaban con elementos sobrados para aspirar al triunfo.

De este modo se planteó el problema en las conversaciones que precedieron al período electoral; pero el señor conde de Romanones, y cuantos conocen sus condiciones de carácter no lo pondrán en duda, se negó en absoluto á reconocer la legitimidad de la aspiración de los conservadores. Quería dominar totalmente en Guadalajara, y no comprendía que en esa provincia pudiese haber quien se permitiese pensar siquiera sin su permiso.

Todos los esfuerzos encaminados á hacer comprender al señor conde de Romanones la razón de los conservadores, fueron inútiles: no hubo medio de llegar á un acuerdo, y entonces éstos viendo que aquél no sólo persistía en su propósito de acaparar todos los distritos, sino que llevaba á algunos de éstos á personas extrañas á la provincia, pero cuya posición social podía influir en el resultado de la elección, decidieron presentar candidatos en todos los distritos, para ver si de este modo conseguían que dicho exministro, para evitarse una lucha innecesaria, desistiese de su empeño. Esto fué lo que hizo que el Sr. Sanz Albornoz, persona de gran arraigo en la provincia, y á cuyo hijo, el Sr. Sanz Vives, oponía el conde de Romanones, en Brihuega, la candidatura del Sr. Bermejillo: presentarse por la capital, á luchar con aquél.

El Gobierno, que nunca había pensado en crear dificultades al exministro liberal, deploró lo que ocurría. El señor ministro de la Gobernación, por razones de delicadeza, no quiso intervenir directamente, y se limitó á ejecutar las resoluciones del señor Maura, y éste, que como jefe del partido no podía desatender las justas y razonables aspiraciones de los conservadores de Guadalajara, autorizó la presentación de las candidaturas y garantizó la sinceridad en la contienda, partiendo siempre de la seguridad de que no se intentaba la exclusión del señor conde de Romanones.

Resultado: que el señor conde de Romanones ha vencido en dos distritos: el de la capital y el de Sigüenza, y los conservadores en otros dos: el de Brihuega y el de Pastrana. En el quinto distrito, el de Molina, se respetaba por unos y otros al Sr. Rodríguez (D. Calixto). La lucha ha sido ruda, porfiadísima, pero contenida dentro de ciertos límites, y bien lo prueba el hecho elocuentísimo de que no haya que registrar incidentes desagradables.

Es de advertir que el conde de Romanones ha luchado teniendo la máquina electoral montada por él y á su gusto, lo cual demuestra que los conservadores tienen verdadera fuerza en la provincia, cuando á pesar de aquello han logrado vencer en dos distritos; y no puede desconocerse que, sin el resuelto propósito del Gobierno de no hostilizar al exministro liberal, algunos de los amigos de éste no habrían podido consumir ciertas maniobras, de muy dudosa legalidad, cuando menos.

He aquí el relato verídico y absolutamente imparcial de lo ocurrido. ¿Dónde está la violencia de que se queja? ¿Dónde la consideración de que se cree víctima?

Lleve ahora, si quiere, el asunto al Congreso; lo sentiremos por el tiempo que hará perder, pero nada más; porque no nos toca lamentar que adopte más ó menos hábilmente una posición que le permita seguir labrando por su propia cuenta, sin hacer caso alguno de las conveniencias de su partido y de los deberes de disciplina.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Evacuación de Uxda

Tánger-25.

Dícese que el Maghzen, para calmar á la población, propala el rumor de que, á consecuencia de la conducta observada por las demás potencias europeas, Uxda será en breve evacuada por los franceses.

### Noticias de Marruecos

Tánger-25.

El Guebbas será en breve relevado del mando de las tropas de esta región por el nuevo bajá.

Entre las kábilas cercanas á Tetuán se libran constantes combates por la campaña de agitación que está haciendo el Raisuli.

### El convenio de barcos hospitalarios

Roma-25.

La Cámara de diputados ha aproba-

do el convenio internacional sobre barcos hospitalarios.

### Príncipes á Madrid

Lisboa-25.

El sábado salen con dirección á Madrid la princesa Waldemar y su hijo el príncipe Auge.

### Nuevo presidente

San Petersburgo-25.

M. Akinoff, exministro de Gracia y Justicia, ha sido nombrado presidente del Consejo del imperio.

### Medidas de precaución en Rusia

San Petersburgo-25.

El presidente del Consejo de ministros M. Stolypine, ha dado á los gobernadores de provincias órdenes terminadas para que tomen cuantas medidas sean necesarias para evitar los pogroms que parece están preparados para las fiestas de la Pascua. Asimismo, les ha encarecido tranquilicen á las poblaciones, asegurando las que será reprimido con energía cualquier intento de desorden.

### Casa bombardeada.—Bandido herido

Varsovia-25.

Un bandido conocido por el nombre de Estanislao Lio, se ha hecho fuerte en una herrería, matando á un policía é hiriendo á otro, siendo necesario para apoderarse de él llamar á dos compañías que, á cañonazos, derribaron la casa donde se había atrincherado.

Entre los escombros encontraron á Estanislao herido mortalmente, todavía con un revólver en la mano. Se le ocuparon unos cien cartuchos.

## OFICIAL

Gaceta del día 25

**Guerra.**—Real decreto autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza para que adquiera directamente los materiales necesarios en las obras que tiene á su cargo.

**Instrucción pública.**—Real orden desestimando una instancia de D. Nicolás Tello, jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia de Zaragoza, en la que solicita su inclusión en los escalafones de maestros de la provincia.

• Otra dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 27 de Marzo último respecto de las propuestas y nombramientos de vocales de Tribunales de oposiciones á cátedras y escuelas.

## SER ENTERRADO EN VIDA

Descubrimiento infalible para evitarlo

Quien dijera que el mayor de los derechos del hombre es el de no ser enterrado vivo, diría una gran verdad, puesto que el serlo es acaso el mayor de los tormentos. ¡Cuántos se horrorizan solo de oír hablar de esa contingencia no imposible por desgracia! Y no solo posible, sino más frecuente de lo que puede creerse.

Dejemos á un lado los casos históricos, todos horribles, con descubrimientos de cadáveres hallados con señales de haber vivido en la tumba; esas muertes aparentes sabidas á tiempo mediante una casualidad son las más... ¡horror! La ciencia nos dice que los síntomas de muerte se clasifican en posibles, probables y rigurosamente ciertos, solo que de éstos no hay más que uno: la putrefacción, que ocurre al cabo de unos días.

En ciertos países cultos, se ha establecido lo que llaman *Torres del silencio*, lugar donde los cadáveres esperan el momento de la descomposición, que á veces se retrasa mucho, rodeados de aparatos microfónicos potentes, capaces de denunciar la más mínima alteración á los vigilantes encargados de la torre.

El sabio Severino Icard ha consagrado su vida á proporcionar medios de conocer la muerte real y la aparente en varias obras que ha publicado, cuyos títulos son: «Medios diferenciales para el diagnóstico de la muerte real y el de la aparente, Realidad del peligro de la muerte aparente, Comprobación precoz de fallecimientos en casos de epidemia, Comprobación de la muerte en los

hospitales, campos de batalla y lejos de las familias, etc.»

La ciencia, preocupada ante la frecuencia de las muertes aparentes y sepelios prematuros, hubo de fijarse en la *mancha verde* del abdomen como signo infalible: mas, por desgracia, no se presenta hasta el cuarto día; los demás signos, incluso el olor cadavérico no son, por desgracia, infalibles.

Todo el profesorado médico, después de Brouardel y Lacassagne, aceptó con admiración el descubrimiento de Icard, el tratamiento por la fluorescina, medio precioso de conocer las dos muertes, pero necesita ser empleado por un facultativo. Icard no se contentó con esto, buscó y halló otro medio que pudiera ser usado por manos vulgares, por cualquiera y en todas partes, este medio que la humanidad nunca agradecerá bastante á Icard, es el *papel reactivo con acetato de plomo*.

Cuando la muerte real, los primeros productos cadavéricos que se forman, son el ácido sulfhídrico y el amoníaco, á las seis horas generalmente después de la muerte real, mientras que tratándose de las mil muertes aparentes que pueden ocurrir, jamás se producen.

Ha redactado Icard un reglamento que debiera observarse, principalmente en los pueblos donde como en el nuestro se entierra á las veinticuatro horas y por lo común antes de este plazo. Según este sabio, todo Ayuntamiento debiera tener á disposición de las familias, ó estas prepararse por sí mismas, una mezcla caliente de 10 gramos de acetato neutro de plomo y 20 de agua destilada muy pura. Con esta preparación se impregnan varios trozos de papel de filtro, ó solo se escribe con ella en dicho papel, unas palabras; por ejemplo *Todo acabó*.

Colocado el papel sobre la boca del cadáver, ó sobre la mano, ó sobre el vientre, antes de 12 horas resultaría ennegrecido ó mostraría escritas en caracteres oscuros esas palabras por el sulfuro de plomo que se formara con el desprendimiento del sulfhídrico.

He aquí la más segura de las certificaciones facultativas, y la que debería presentarse en el Juzgado antes que éste diese la orden de sepultura, dice el Sr. Roso de Luna, que ha tratado aquí este asunto y de cuyo trabajo tomamos estas notas utilísimas para todos.

Conviene extenderlas porque son muchas más las personas afectadas y no sin razón del miedo á ser sepultadas vivas. Nosotros conocíamos una señora que decía cuando de esto se hablaba: si se cumplieran todas las disposiciones testamentarias que no hicieran daño á nadie, yo dejaría en mi testamento mandado que antes de enterrarme me separaran la cabeza del tronco de un hachazo ó de otro modo rápido: esto sería mejor que despertarnos dentro de un ataúd y de un nicho.

Y tenía razón la buena señora.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos. María de la Soledad Juliana González Martín.

No hubo matrimonios ni defunciones.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de ayer

Por unanimidad se hicieron las siguientes designaciones de cargos y comisiones.

Presidente, D. Félix Bragado; Vicepresidente, D. Florentino López; Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Santos Aboin.

Turnos de la Comisión provincial: 1.º D. Santos Aboin y D. Félix de Gregorio; 2.º D. Federico Iparraguirre y D. Mariano Ramírez; 3.º D. Manuel Ortega y D. Pablo Hernández; 4.º D. Pedro Muñoz y D. José Sahagún.

Comisiones: De presupuestos, don

Regino Rodríguez, D. Mariano Ramírez, D. Marceliano Ferrer, D. Federico Iparraguirre y D. Fructuoso Jiménez.

Gobernación, D. José Sahagún, don Vicente Varas y D. Miguel Pérez.

Personal, D. Mariano Ramírez, don Santos Aboin, y D. Tirso Magán.

Inspectores de los establecimientos de beneficencia: Inclusa, D. Pablo Hernández y Hospital, D. Esteban Paradinás.

Cobros de inscripciones, D. Pedro Muñoz.

Asistencia á subastas, D. Florentino López.

Junta provincial del Censo electoral, D. Pablo Hernández, D. Fructuoso Jiménez, D. Esteban Paradinás y D. Federico Iparraguirre.

Diputados secretarios, D. Mariano Ramírez y D. Miguel Pérez.

Se acordó la tramitación de varios expedientes de carreteras; se aprobó la gestión de la comisión provincial y cuentas de 1906; que conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Gobernador civil, por las manifestaciones y ofrecimientos que hizo en la sesión inaugural; y por último, se acordó que los diputados residentes en Madrid gestionen el indulto de los reos de Bonilla.

Con esta sesión terminó las del actual período.

## Resultado de las elecciones.

He aquí el resultado de las elecciones generales con el número de candidatos triunfantes por clasificación de partidos:

Conservadores.....	257
Liberales.....	62
Republicanos.....	30
Demócratas.....	7
Carlistas.....	14
Catalanistas.....	16
Independientes.....	4
Integristas.....	2

### Resumen.

Conservadores.....	257
Oposiciones reunidas.....	135
Actas dobles.....	6
Distritos cuyos datos faltan.	3
<b>Total.....</b>	<b>403</b>

## POR EL MUNDO

### Teléfono para buzos

A bordo del *Château Renault*, en el arsenal de Cherburgo, se ha ensayado un casco telefónico para buzos, que viene á sustituir al primitivo y deficiente sistema de señales utilizado hasta ahora, y que como es sabido, consiste en una cuerda con la cual se hacían aquéllas, según un convenio.

Era este procedimiento muy expuesto á equivocaciones que ocasionaban sensibles desgracias, que podrán evitarse en lo sucesivo con el uso del nuevo aparato.

Consta éste, en esencia, de un potente micrófono adherido al interior del casco y de una caja, que contiene los auditivos y transmisores, sujeta á la cintura del buzo; los hilos conductores van unidos al cable de suspensión.

### Traslado de un faro

Los progresos, cada día mayores, que hace la ingeniería, se han puesto de manifiesto con la atrevida operación llevada á cabo recientemente en el puerto de Hamburgo.

A causa de haberse modificado, por los continuos dragados, los alineamientos que sirven de guía á los buques para entrar por los canales que dan acceso al importante puerto citado, se hizo indispensable la construcción de un faro en punto distante muy pocos metros del emplazamiento de un antiguo faro, y para evitarla, se pensó en trasladar éste al nuevo emplazamiento, y puede decirse que *pensado y hecho*. En pocas semanas se hicieron los preparativos necesarios; se montó una vía férrea, sostenida por pilares, cuya verticalidad fué escrupulosamente rectificada, y con el auxilio de potentes cabestrantes, instalados en amplias y resistentes

tes plataformas, y provistos de frenos reguladores, se procedió al traslado del faro, que después de quedar aislado en sus cimientos, se procuró conservar vertical en todo el trayecto recorrido, gracias á cables de acero que se arrollaban en sendos tornos.

Para dar una idea de la penosa y arriesgada operación realizada con admirable éxito, consignaremos que el faro está constituido por una columna cilíndrica de cerca de dos metros de diámetro, y rodeado de un armazón de tirantes de hierro cruzados para ayudarle á resistir la acción del viento. Su peso total es de unas 40 toneladas.

El coste de la maniobra no excedió de 8.200 francos, incluyendo la construcción de andamiajes, etc.

**Globos sondas**

El perfeccionamiento alcanzado por los aparatos registradores de los accidentes atmosféricos y la aplicación de los globos á la exploración de las capas elevadas de nuestra atmósfera, dan medios para realizar estudios especiales sobre meteorología á alturas muy considerables.

Muchos son los Observatorios que, reconociendo este estudio como de primera necesidad, lo han organizado utilizando los globos sondas conductores de aparatos registradores.

El Observatorio de Uclés, entre otros, ha hecho recientemente importantes investigaciones soltando varias series de globos sondas, habiéndose deducido, por la traducción de los registros de los diversos aparatos, que la máxima altura alcanzada fué de 18.400 metros, á la cual señaló el termógrafo 62° bajo cero. A los 1.200 metros no pasó la temperatura de 7° bajo cero.

La humedad relativa era de 80 por 100 y la presión á la altura media fué próximamente de 52 mm.

Desde la suelta de los globos hasta su descenso, que se verificó á cerca de 12 kilómetros del punto de partida, transcurrió una hora y 10 minutos.

En la subida recorrieron unos 10 metros por segundo; el descenso fué más rápido, llegando á ser la velocidad de 20 metros por segundo.

Sagradit.

**ENFOGANDO...**

**Galería fotográfica**

XCVII

Tiene un comercio de hilos y de lanas, en donde está por las tardes, las noches y las mañanas. Tiene tras el nombre *un hilo* solamente pero por el hilo solo le conoce aquí la gente.

XCVIII

Tiene una estatura de algo más de un palmo, (siempre se exagera) mas aun siendo bajo, es el dependiente que dicen mayor, en cierto comercio de esta población. No se si al morir se dejará monedas, pero ¡cuadrito con la descendencia!

XCIX

Además de vender décimos de esos de la lotería, corta trajes con esmero perfección y economía. Yo no sé si muchos premios habrá logrado este año, pero dice su parroquia que conoce bien el paño.

Un aficionado á la fotografía animada.

**NOTICIAS**

Nos dicen que anteaer, cuando más concurrido se veía el río, varios individuos se dedicaban á pescar con redes, originándose serias disputas entre aquellos y los pescadores de caña.

También nos manifiestan que los

de las redes entran en el río sin ropa alguna y ofendiendo con ello á la moral.

Creemos que las autoridades debieran tomar energías medidas para evitar abusos y posibles colisiones, pues sabemos que los ánimos están muy excitados.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado á esta Delegación que el día 1.º de Mayo se abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas.

Resultado del escrutinio verificado ayer, de las elecciones á Diputados á Cortes en esta provincia.

Sr. Conde de Crecente....	10.275
» Ortuño.....	9.808
» Amat.....	8.549
» Silvela.....	11.440

El *Imparcial*, en su número de ayer, aboga por la concesión del indulto á los reos de Bonilla de la Sierra.

Fumadores, pedid papel Victoria

El inspirado poeta Vallisoletano D. Zacarías Illera Medina, ha tenido la atención de enviarnos el tomo de poesías que bajo el título «Amapolas» ha dado recientemente á la publicidad.

Agradecemos al autor la distinción de que nos hace objeto y ofrecemos ocuparnos de sus composiciones.

Se sabe que el equipo que Su Santidad Pío X, regala á su ahijado el futuro Príncipe, ha costado cien mil liras.

Es un regalo valiosísimo y de mucho gusto artístico, que honra á sus autoras las misioneras franciscanas.

Ha ingresado la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España desde 1.º de Enero hasta 10 de Abril corriente, 20.884.633'90 pesetas, con aumento de 390.225'69 sobre igual periodo del año anterior.

La línea de Tudela á Bilbao figura con alza de 295.274'59 pesetas.

**Oposiciones á la Lectoral**

La disertación de mañana corresponde á D. Teodoro Sánchez, á quien argüirán D. Froilán Perrino y don Andrés Iglesias.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha expuesto al público los carteles con rebaja de precios para las fiestas de San Isidro en Madrid.

**DE INTERÉS PARA TODOS**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa; pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se ha abierto concurso para la provisión de dos plazas de ayudantes con destino á la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y de otra con destino al Instituto de Sevilla.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática, á fin de poder presentarse en su día á las oposiciones de ingreso en la misma.

Se ha concedido la pensión que tenia solicitada á doña María Altes, viuda de D. Lucio Molina, asignándosele el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por Real orden han sido declaradas desiertas las oposiciones á plazas

de profesoras Normales, sección de Letras, anunciadas entre auxiliares y profesoras provisionales ó interinas.

En el Instituto de Barcelona se halla vacante la plaza de auxiliar de dibujo dotada con 1.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición conforme dispone la ley.

El Sumo Pontífice ha bendecido la Cofradía de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesus, establecida recientemente en esta capital.

Además ha concedido á los hermanos, indulgencia plenaria al ingresar en la misma; el día de la fiesta principal de cada año confesando y comulgando, y en la hora de la muerte.

Y 300 días de indulgencia, por cada padrenuestro que se rece ante la imagen de la cofradía, y cada vez que se asista al viático ó entierro de algún cofrade.

El ministerio de Fomento publica una Real orden disponiendo se proceda á organizar una segunda expedición de obreros al extranjero, compuesta de ochenta y ocho que unidos á los que quedan subsistentes de la anterior expedición organizada en 1903, completan el número de 100 de las pensiones fijadas.

La pensión de los obreros será la de 150 francos mensuales, abonados por mensualidades vencidas y por término de dos años.

La expedición se dirigirá á Francia y Bélgica.

Los viajes de los obreros tanto de ida como de vuelta, serán por cuenta del Estado.

Para esta expedición se designarán: 15 obreros metalúrgicos, 10 de electricidad, 7 de automóviles, 6 de maquinaria general, 14 agrícolas, 12 de las industrias textiles, 8 de tintorería y estampado de tejidos, 10 de fotografía, estampación, fototipia y litografía y 6 vidrieros.

Las Cámaras agrícolas, Sindicatos de labradores, Sociedades obreras y dueños de fábricas y talleres harán la designación y propuesta de los obreros de su especialidad.

Ha sido autorizada la sociedad anónima «Santa Bárbara», para remitir á esta capital desde Lugones 10 cajas de pólvora de caza á la consignación de D. Antonio Soriano.

El domingo próximo se celebrará baile público de piano de manubrio en la calle de Ibarreta.

A las once de la mañana del día 1.º de Mayo próximo, y en la Casacuartel de la Guardia civil de esta capital, tendrá lugar la venta en pública subasta de las armas decomisadas por la fuerza de la Comandancia, á los infractores de la Ley de caza.

Se ha dispuesto que para el ascenso de los ingenieros jefes del cuerpo de caminos á inspectores, el consejo de Obras públicas formulará propuesta de postergación si el ingeniero jefe á quien correspondía ascender no reúne las condiciones necesarias.

**ULTIMA HORA**

Madrid 25.

**Consejo con el Rey**

Cerca de hora y media duró el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El ministro de la Guerra no asistió por continuar enfermo.

Según nos dijeron los ministros al salir del Consejo, el jefe del Gobierno se ocupó en su discurso únicamente de los sucesos de política interior ocurridos durante la última semana.

Al efecto, ampliando las noticias que en días anteriores había dado al Rey sobre las elecciones, enteró á Su Majestad de los resultados conocidos de los escrutinios verificados.

Por los informes oficiales de última

hora, únicamente se temía que el orden pudiera alterarse al proceder al escrutinio en La Carolina, donde el candidato Sr. Alcalá Zamora se creía triunfante, y en Cuenca, donde la diferencia en la votación es tan solo de tres ó cuatro votos.

El Sr. Maura habló también de los cálculos formados por el Gobierno sobre las próximas elecciones de senadores, anticipando el jefe del Gobierno el número de los vitalicios que se adjudicará á los liberales.

Por último, y después de hacer una ligera reseña del estado en que se encuentra el estudio de los presupuestos y de los proyectos de ley que el Gobierno presentará á las Cortes, el Sr. Maura enteró detenidamente al Rey del estado sanitario de Cartagena y de las medidas que, con este objeto, ha adoptado el Gobierno en aquella población.

**Cambio de cargos**

Es ya cosa resuelta por el Gobierno, que pasadas las elecciones de senadores, dejará la alcaldía el señor Dato para ocupar la presidencia del Congreso.

Como también dijimos, el Sr. Sánchez de Toca, será nombrado alcalde en sustitución del actual.

**Los escrutinios**

Según noticias que se reciben de las provincias se ha celebrado el escrutinio en la mayoría de ellas sin haber ocurrido desórdenes.

Aquí también se ha celebrado y aunque ha acudido mucho público no ha ocurrido nada anormal.

Los republicanos han formulado multitud de protestas siendo proclamados los cinco candidatos conservadores y los republicanos Sres. Pérez Galdós, Morote y Calzada.

**TELEGRAMAS**

Otro Consejo de Ministros.—50 millones para Marina

Madrid 26 (1 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado esta noche continuó el examen de los presupuestos parciales de los departamentos ministeriales, aprobándose todos menos los de Gobernación é Instrucción pública.

En el de Marina consignáronse 50 millones anuales para construir una escuadra y fortificar las costas.

Además se examinaron los datos de los escrutinios, congratulándose de que no hayan ocurrido serios incidentes, desarrollándose todo dentro del mayor orden.—*Lanusa*

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 27.—Sábado.  
Santo Toribio de Mogrovejo O. Natural de Mayorga, dado desde niño á la piedad y muy aplicado á las ciencias sagradas y profanas, desplegó un celo extraordinario desde los primeros días de ser clérigo, esto le llevó á la silla Episcopal de Lima donde floreció grandemente, siendo también inquisidor en cuyo cargo produjo beneficios inmensos. Lleno de méritos y heroicas virtudes murió en el Señor poco después de haber celebrado en Lima un importante Concilio provincial, el año 1606 y fué beatificado por Inocencio XI y canonizado por Benedicto XIII.

Son además Santos Pedro, Armengol, Castor y Esteban Mrs., Juan abad y Cita V.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

**CARMELO MADEJON PÉREZ**

AGENTE DE NEGOCIOS

AVILA

DIRECCION POSTAL.—PLAZA DE LA SANTA (PALACIO DE LA AUDIENCIA)  
OFICINA.—PESCADERÍA, 11

**Ferrocarriles.**—Reclamaciones por pérdida, avería y retraso. Pago en el acto al que lo desee.  
Rectificación de portes.

**Informes.**—Del estado de todo asunto, expediente, etc de las Oficinas de Avila y presentación de documentos.

**Verificación.**—Para todo aquel que haya de pagar alguna cantidad por cualquier concepto sujeto á tarifas.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen.

En San Pedro al anochecer la felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

El Oficio divino y Misa son de Santo Toribio, con rito doble mayor y color blanco.

Se gratificará á la persona que entregue en esta redacción una medallita de plata perdida desde el paseo del Rastro al Mercado Grande.

**AVILA**

Finca de recreo, se vende, con mucha agua, buena casa, establo, pajar y otras dependencias.

Está próxima de la ciudad, Tomás Pérez, 3, darán razón.

**LAS HERNIAS**

El ideal de los aparatos contentivos y curativos de las hernias, es el braguero cómodo inofensivo, que no estorba ningún movimiento, y que conteniendo simétricamente la hernia haga que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Todas estas bellas cualidades las reúne el *Cinturón electro reductor (Braguero electro magnético)* del doctor M. Caldeiro, por lo que le recomiendo la clase médica. Precio 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid, quien estará en Avila el día 27 del actual, hospedándose en el *Hotel Inglés*, donde recibirá á los enfermos que quieran visitarle.

**¡¡DEHESA!!**

Se arrienda á puro pasto la dehesa de monte llamada «Alberguerías», toda murada, en la carretera de Trujillo (Cáceres) distante dos leguas de esta ciudad y cinco de la de Cáceres, de 1.800 fanegas limpias de monte bajo, con tres grandes cercas y otra más pequeña. Linda con el rio Gibrango y además tiene fuentes y una charca en el centro de la finca. Tiene pajares, chozos etc. El arriendo empezará en San Miguel próximo venidero, y se admiten proposiciones por escrito hasta el día 6 de Mayo, encontrándose el pliego de condiciones de manifiesto á disposición del que desee examinarlo, en casa de D. Joaquín Cortés, habitante en Cáceres, calle Margallo núm. 76. La señora dueña se reserva el derecho de optar por la proposición que mejor le convenga ó desecharlas todas.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

2

29

18

12

2

# SECCION DE ANUNCIOS

**SE RUEGA AL PÚBLICO**  
visite nuestras Sucursales para examinar los  
bordados de todos estilos; enca-  
es, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados  
con la máquina  
**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente  
para las familias, en las labores de ropa blanca,  
prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.<sup>a</sup>**  
SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS  
EN AVILA  
**SAN SEGUNDO 13,**

**Harinas, Salvados, Granos y Semillas**  
Calle de Caballeros, 8, Avila.  
**Arboricultura y Floricultura.**

Procedente de uno de los mejores Es-  
tablecimientos del ramo, esta casa se en-  
carga de proporcionar toda clase de ár-  
boles frutales, de sombra, forestales y de  
ornamento. Arbolillos y arbustos florife-  
ros de hoja caduca y perenne. Coníferas  
cultivadas en maceta. Enredaderas y  
plantas sarmentosas. Infinidad de rosales  
variados. Palmeras en maceta. Plantas  
de estufa para adorno de salones. Plantas  
para macizos. Plantas viváceas y toda  
clase de plantas de flor.  
Precios y detalles por Catálogo.

**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, AVILA

**SE COMPRAN**  
palomas zuritas, á 14 reales par, so-  
bre vagón, en el Tiro de Pichón de  
Jetafe (Madrid).

**DE INTERÉS**  
Con el título de «Estudios prácticos  
sobre el partido de Arenas de San Pedro  
(Avila) y regiones del Tiétar» se ha pu-  
blicado por D. Manuel Suárez una pe-  
queña obra de grande interés para toda  
la región meridional de nuestra provin-  
cia. En ella su autor relaciona los intereses  
y riquezas de aquellos pueblos para su  
adelanto y prosperidad.  
El precio de la obra es el de 1'50 cénti-  
mos en pasta y 1 peseta en rústica con  
buena y elegante cubierta, y atendiendo  
á su verdadera importancia la recomen-  
damos á cuantos deseen conocer aquella  
hermosa región, sus productos, industria  
y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en  
esta capital en la imprenta del señor  
Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas  
en la portería del Ayuntamiento.

**Juan Gómez.**  
Representante de la acreditada fábrica  
de sellos de cauchut y metal, de Manuel  
López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con  
lamohadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco  
pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sel-  
lo, con bonitos grabados á 3 pesetas  
uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pes-  
etas y el mismo con sello para lacre á 4  
pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven  
la marca de esta casa.

**Representante**  
De la acreditada casa de F. Carrasco  
tec. Hermano, de Jerez de la Frontera.  
Se envían muestras de vinos al que lo  
desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.



**La Urbana**  
FUNDADA EN 1838  
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA  
Compañía anónima de segu-  
ros, á prima fija, contra el in-  
cendio, el rayo, cosechas en pie  
y las explosiones de los apar-  
atos de vapor.  
Seguros sobre la vida, combi-  
nado y complementario.  
Director en la provincia de Avila  
**DON AQUILINO CRUCES**  
Oficinas: Casa de Baños San-  
tuiste, Tras de San Vicente,  
Avila.

Fundada 1782

**Quando Quiera Vd. Píldoras,**  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre,  
activan la digestion, y limpian el estómago y los  
intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del  
sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una  
medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
Para el Estreñimiento, Vahidos, Sannolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor  
de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórreglos  
que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Acerque el grabado  
á los ojos y verá Vd.  
la píldora entrar en  
la boca.

Fundada 1847.

**Ernplastos Porosos de Alcock**  
Remedio universal para dolores.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. ULLICH & Ca., BARCELONA.

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra incendios y  
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA  
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.  
Representante en esta provincia  
**DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6**  
La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-  
portante cantidad de 8.146.950 pesetas.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**  
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España  
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas,  
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estó-  
mago.

**INDICACIONES**  
Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, ar-  
ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato  
respiratorio y Escrofulismo.  
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali-  
dad de bicarbonatada azoada, Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias,  
pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio  
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato  
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos  
al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.  
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiéni-  
cas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

**NAVAS & C.<sup>IA</sup> INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883  
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID  
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.  
**MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.<sup>o</sup> L.<sup>d</sup>**  
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS  
**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**  
procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.<sup>o</sup> L.<sup>d</sup>  
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO  
EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)  
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Hari-  
nas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para  
Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuber-  
ías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para  
máquinas.  
Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guada-  
ñadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &  
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
**DE LA COLONIA "LA ALISEDA"**  
PROVINCIA DE JAEN  
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.  
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.  
PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

**Manantial de San José**  
No tiene rival; desprende en 24 horas  
20.365'62 litros de azoe y un caudal de  
agua de 273.024 litros en dichas 24 ho-  
ras y con grandes elementos radioac-  
tivos.

**Manantial de «La Salud»**  
De efectos segurísimos en las enfermedades  
del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos  
de estas aguas en la mayor parte de las  
enfermedades del aparato respiratorio,  
como son: catarros delaringe y bronquia-  
les, aunque es en sostenidos por lesiones  
cardiacas infartos pulmonales, enfisemas,  
bronquictásias, predisposición tuber-  
culosa ó tuberculosis incipiente, tisis bac-  
tilar en primero y segundo periodo.

Curan admirablemente las dispepsias  
gastralgias, úlceras del estómago ó del  
duodeno, catarros intestinales, infartos  
hepáticos y esplénicos, arenillas renales,  
anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et  
cetera, et., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en  
análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

**CLIMATOTERAPIA**  
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de  
los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire  
embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el  
suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del  
mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que  
tanto alegra el espíritu del enfermo.  
La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables  
aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.  
Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Sep-  
tiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa  
Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las pri-  
meras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Co-  
rreo diario.—Misa los dias festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particu-  
lares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir indepen-  
dientes.

**Agencia Universal**  
**ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.º de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.<sup>A</sup>**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien Zendrera, 10  
**SOMBRERERÍA M. SILVA**  
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos,  
Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetos, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de  
España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.  
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
**Últimas novedades en sombreros y gorras.**